

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **83**

Fecha: 01/10/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2008 33 31702 00658	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSÉ VICENTE MANTILLA SUESCUN	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Sentencia Primera Instancia Se modificó el numeral 1o del mandamiento y se ordenó seguir adelante la ejecución	30/09/2019	112-1	Ejecutivo
63001 2012 33 33001 00333	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARCO TULIO -VILLADA CASTAÑO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR	Auto que termina proceso por desistimiento tácito	30/09/2019	72	Principal
63001 2012 33 33001 00519	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE IGNACIO - MEDINA BENITEZ	CASUR	Auto que termina proceso por desistimiento tácito	30/09/2019	67	Principal
63001 2015 33 33001 00294	Acción de Reparación Directa	JOSÉ RUBELIO AGUIRRE NIETO Y OTROS	RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	Sentencia Primera Instancia Niega pretensiones	30/09/2019	762-7	Principal 15
63001 2015 33 33001 00314	Acciones Populares	HOTEL ISA VICTORY Y OTROS	MUNICIPIO DE ARMENIA - POLICÍA NACIONAL	Auto obedézcase y cúmplase Auto del Tribunal Administrativo del Quindío, que declaró inadmisibile el recurso de apelación presentado por la Policía Nacional en contra de la sentencia de primera instancia.	30/09/2019	918	5
63001 2015 33 33001 00321	Acción de Reparación Directa	JORGE ENRIQUE VACCA GAMBOA Y OTROS	RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Sentencia Primera Instancia Niega pretensiones	30/09/2019	398-4	Principal 12
63001 2016 33 33001 00053	Ejecutivo	ANA MARIA MADRID CATAÑO	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto termina proceso por pago	30/09/2019	639-6	Principal 12
63001 2017 33 33001 00387	Acción de Repetición	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO	JULIO ERNESTO OSPINA GOMEZ	Auto que niega aplazamiento de la audiencia inicial. Se confirma la fecha para su celebración 27-Nov-2019 (8:00pm)	30/09/2019	498	3
63001 2017 33 33001 00504	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FERNAN ADOLFO GOMEZ MARTINEZ	EJERCITO NACIONAL	Sentencia Primera Instancia Se niegan las pretensiones de la demanda	30/09/2019	80-85	1
63001 2018 33 33001 00217	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GERMAN - LLANOS GUAYARA	CREMIL	Sentencia Primera Instancia accediendo a las pretensiones de la demanda.	30/09/2019	117-1	
63001 2018 33 33001 00240	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ANTONIO RUIZ JIMENEZ	EJERCITO NACIONAL	Sentencia Primera Instancia se conceden las pretensiones de la demanda, se profiere sentencia de primera instancia el 1 de octubre de 2019. folios 79 a 84 C. ppal. 1.	30/09/2019	84	1
63001 2018 33 33001 00248	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILLIAN ROMERO QUIROZ	CREMIL	Sentencia Primera Instancia Se accede a las pretensiones de la demanda	30/09/2019	118-1	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2018 00277	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDGAR ARNULFO IMBACHI DAZA	CREMIL	Auto que corrige la sentencia del 25 de septiembre de 2019 numerada primero	30/09/2019	86	1
63001 33 33001 2019 00044	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YHON MARIO ROBAYO VELASQUEZ	EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, para el miércoles treinta (30) de octubre de 2019 a las 3:30 P.M.	30/09/2019	47	1
63001 33 33006 2018 00397	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE LEONARDO PESCADOR GUERREO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	Auto que termina proceso por desistimiento Se acepta desistimiento presentado por el demandante y se ordena archivar el proceso.	30/09/2019	127	1
63001 33 33755 2015 00146	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE OCTAVIO LONDOÑO CASTAÑO	UGPP	Sentencia Primera Instancia Se niegan pretensiones de la demanda.	30/09/2019	206-2	2
63001 33 40006 2017 00269	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	UNION TEMPORAL PARQUE RESIDENCIAL DEL CAFE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Audiencia Inicial: jueves 28-may-20, a partir de las 2:30 p.m., se reconoció personería al abogado de la CRQ	30/09/2019	618	Principales 13

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/10/2019 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO
SECRETARIO